

PROYECTO DE EDUCACION EN DERECHOS HUMANOS



## 1. IDENTIFICACION

Nombre del Proyecto	:	"Ejerciendo el derecho al voto"
Responsable	:	Liliana Calabro Galvis Profesora Proyecto de Democracia
Participantes	:	Comunidad Educativa Alumnos – Docentes – Padres de familia
Municipio	:	Los Patios
Duración	:	Año 2023

## 2. DIAGNÓSTICO

Los estudiantes del Centro Educativo Paz Sin Fronteras conocen el significado de lo que es la Democracia y comprenden la necesidad e importancia de desarrollar acciones que tiendan a mejorar sus vivencias. Se percibe mucha inseguridad y temor al no ser escuchados(as) y aceptados(as) en sus propuestas.

Les gusta participar en cualquier actividad, pero al darse cuenta de los compromisos y responsabilidades que deben asumir, evaden entonces la participación.

Los estudiantes reciben apoyo en la institución, sus familias no lo consideran vital en su proceso escolar y de formación.

Es difícil encontrar padres y/o madres de familia con espíritu democrático, participativo, decidido que se evidencie en cada una de las actividades escolares.

## 3. JUSTIFICACION

"Para construir democracia, cada persona debe incluir en su vida actitudes y valores democráticos como base de una ética civil que rija las costumbres, las

acciones de todos los días. Trabajo, amistad, familia, sexualidad". Semilla de Democracia.

En el Centro Educativo se pretende formar personas en y para la democracia, con el fin de construir un hombre capaz de resolver cotidianamente las situaciones de una manera crítica – constructiva; esto implica aprender junto con el otro, retomar lo mejor de las partes para beneficio de todos y cuando se produzcan desacuerdos poder seguir intentando si de veras queremos comprender lo que el otro dice.

#### 4. MARCO CONCEPTUAL

La Democracia es una forma de gobierno, es el predominio del pueblo en el gobierno de un estado. Pero es también una forma de vida fundada en el respeto de la dignidad de cada persona.

Democratizarse es asumir como individuos y como colectivo otra manera de ser, que se ve a los otros tan validos como a nosotros mismos.

Los principios mas importantes de la ética civil y la democracia son:

- El respeto y la valoración de la diferencia
- La igualdad entre géneros, etnias y credos
- La prevalencia del interés colectivo sobre el interés individual y personal
- La tolerancia
- La no violencia en la solución de conflictos
- La solidaridad
- La autonomía electoral
- La armonía con la naturaleza
- La participación activa consciente
- El respeto a los derechos y libertades fundamentales

**DEMOCRACIA Y VIDA COTIDIANA:** La democracia se vive a través de la relación con los otros o sea a través de la vida en sociedad.

La manera de recibir, aceptar, apropiarnos, transformar y entregar valores y principios, reglas y actitudes es lo que llamamos "Socialización", es decir, la manera como aprendemos a ser parte de nuestra sociedad.

**ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN Y DEMOCRACIA:** La familia, los otros, la comunidad y la escuela. La democracia en el ambiente escolar es hacer referencia a una opción de entablar relaciones con los otros . . . para actuar como sujetos de derecho pleno a participar en las determinaciones.

**LA PARTICIPACION DEMOCRATICA EN LA EDUCACION:** El gobierno escolar y la esfera de lo público, es una esfera pública para el ejercicio de la democracia al interior de la escuela; debe construirse en una esfera pública donde sea posible la participación de todos y todas en la toma de decisiones.

**EL ESTUDIANTE EN LA VIDA ESCOLAR:** La institución educativa cuenta con tres espacios específicos de participación democrática del estudiante: Consejo de Estudiantes, Consejo Directivo y Personería

## 5. MARCO LEGAL

Desde la Constitución Nacional de 1991 se le asigna una función democrática a toda organización institucional cuando en el preámbulo señala: "Colombia es una nación organizada, en forma de república unitaria, democrática, participativa y pluralista", asegurando entre los ciudadanos, una convivencia sana con trabajo, vida y paz.

También existe un capítulo en el Manual de Convivencia de la Institución: se organiza el gobierno escolar para posibilitar la participación de toda la comunidad (constitución política, art. 68)

En el gobierno escolar serán consideradas las iniciativas de toda la comunidad educativa (Ley General de Educación, Artículo 142). Así, la Institución, organiza el gobierno escolar según lo dispuesto en el artículo 20 Decreto 1860/94. En la ley general de educación, ley 115/94 en el artículo 5 título I están los fines de la educación y dice en los numerales 1, 2, 3, 4, 6, 8 lo relacionado con democracia y participación.

En el artículo 6 del mismo título dice, sobre la comunidad educativa fundamentada en el artículo 68 de la constitución política sobre la dirección de los establecimientos educativos. En el título VII, capítulo II se refieren al gobierno escolar en sus artículos 142 y 143.

**6. OBJETIVOS GENERAL**

Construir entre todos un trabajo comunal de liderazgo, participación y democracia para el crecimiento humano y social de todos y cada uno de los integrantes de la comunidad educativa de la Institución.

**ESPECIFICOS**

Dar a conocer los diferentes estamentos que conforman el gobierno escolar. Generar espacios de participación democrática que contribuyan al desarrollo progresivo de una personalidad responsable y autónoma.

**7. METODOLOGÍA** Se hará a través de:

- Trabajos en equipo
- Aprobación de situaciones cotidianas que conduzcan a prácticas democráticas.
- Encuentros colectivos, foros con temas relacionados con la participación, liderazgo y negociación de conflictos
- Asesorías a estudiantes en general, personera, representa integrantes del consejo estudiantil.

**8. RECURSOS**

Los recursos utilizados se encuentran en el cronograma de actividades.

**9. EVALUACIÓN**

La evaluación realizada se encuentra en el cronograma de actividades.



CENTRO EDUCATIVO PAZ SIN FRONTERAS

FECHA	OBJETIVO	ACTIVIDAD	RECURSOS	EVALUACION
Febrero	Explicar a los estudiantes sobre el significado de la democracia y participación	<p>En las clases de sociales, ética y valores se socializan temas de democracia y participación</p> <p><b>Democracia</b> Participar libremente en la toma de decisiones</p> <p><b>Participar</b> Ser parte y actuar conforme a ello Realización de talleres "Conociendo el territorio" Cuestionario Conflicto y Violencia Socialización preguntas sobre el conocimiento de los derechos humanos Socializar la Constitución Política</p>	<p><b>Humanos</b> Encargados del proyecto de democracia, estudiantes</p> <p><b>Físicos</b> Documentación, talleres y lecturas</p>	Los niños y niñas se mostraran muy ansiosos y con gran cantidad de expectativas
Febrero	Concientizar a los estudiantes sobre la importancia de las elecciones de sus lideres	Organizar las reuniones	<p><b>Humano</b> Profesores del proyecto de democtacia</p> <p><b>Físicos</b> Videos y textos</p> <p>Manual de convivencia de la institución, carteleras</p>	Los estudiantes han asimilado muy bien las actividades programadas y tienen una idea mas clara a cerca de la importancia de un lider
Marzo	<p>Programar reuniones para que los candidatos puedan presentar sus propuestas</p> <p>Presentar ante sus compañeros las propuestas de los candidatos a la personería y</p>	<p>Organizar papelería para la elección del personero</p> <p>Reuniones de representantes del consejo estudiantil y</p>	<p><b>Humanos</b> Estudiantes postulados a la campaña</p> <p><b>Físicos</b> videos</p>	Los niños presentan las propuestas con claridad

CENTRO EDUCATIVO PAZ SIN FRONTERAS

Marzo	consejo estudiantil	presentar las propuestas	<p><b>Humanos</b> Encargados del proyecto de democracia, estudiantes</p> <p><b>Físicos</b> Documentación, talleres y lecturas</p>	Los candidatos presentan las propuestas y buscan atraer los votos de sus electores
Marzo	Participar activamente en la elección del personero	Se realiza la fiesta democrática, donde los estudiantes ejercen su derecho al voto y los candidatos a ser elegidos popularmente	<p><b>Humanos</b> Comunidad educativa</p> <p><b>Físicos</b> Material electoral</p>	Se celebra la fiesta democrática

**Evaluación del Proyecto Educación en Derechos Humanos**

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Los estudiantes participaron activamente en las elecciones, votaron a conciencia y con toda responsabilidad.</p> <p>Los tarjetones eran legibles y fáciles de manejar para los electores.</p> <p>El proceso se realizó de forma clara y transparente, se contaron los votos delante de toda la comunidad educativa.</p> <p>Los jurados realizaron el proceso de forma organizada.</p> <p>Todas las docentes se integraron para que la actividad fuera un éxito.</p>	<p>Al finalizar la actividad los estudiantes que obtuvieron menor cantidad de votos, se les dificultó manejar la derrota y lloraron buscando excusas a su fracaso.</p> <p>El día de las elecciones algunos de los candidatos aun se encontraban haciendo campaña dando detalles a los electores.</p> <p>Falta de compromiso de los padres de familia de los candidatos, ya que algunos no los acompañaron en este día.</p>

### POSTULACION DE CANDIDATOS 2025

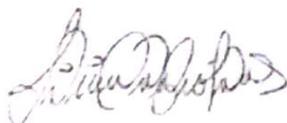
El 21 de febrero siendo las 9:40 am se reunieron en el salón de clase del segundo piso del grado 5 los estudiantes y su titular con el fin de realizar la elección de los candidatos que se postularían a la personería del colegio, explicando las características que estos deben presentar.

La directora y la maestra en momentos diferentes explican las funciones y responsabilidades de los candidatos y de quien salga elegido como personero 2025

Candidatos	Color	Número Asignado
Anyela Martinez	Rosado	01
Manuel Contreras	Amarillo	02
Emmanuel Agelvis	Azul	03
Samara Marin	Rojo	04

Una vez terminado de elegir los candidatos con su numero se les dio las respectivas recomendaciones.

En constancia firman.



**LILIANA CALABRO GALVIS**  
**DOCENTE TITULAR**



**LUZ MARINA PINTO GOMEZ**  
**DIRECTORA**

## ACTA DE INSCRIPCION PARA PERSONEROS

Siendo las 9: 00 am del día 24 de febrero del año lectivo 2025 se inscribe como candidato a la personería del Centro Educativo Paz Sin Fronteras el estudiante,

Anyela Martinez del grado quinto (5°) se le asigna el:

Color Rosado

Número 01

### LAS PROPUESTAS PRESENTADAS SON

1. Realizar pijamadas una vez al mes
2. Realizar todas las celebraciones que sean necesarias al mes
3. Concurso de mascotas
4. Realizar reciclaje para recoger fondos para los premios de los concurso

En constancia firman

Anyela Saray Martinez  
CANDIDATO

  
TITULAR

Yuli A. Estopiñan  
TESTIGO

  
DIRECTORA



**ACTA DE INSCRIPCION PARA PERSONEROS**

Siendo las 9: 20 am del día 24 de febrero del año lectivo 2025 se inscribe como candidato a la personería del Centro Educativo Paz Sin Fronteras el estudiante,

Emmanuel Agelvis del grado quinto (5°) se le asigna el:

**Color** Azul  
**Número** 03

**LAS PROPUESTAS PRESENTADAS SON**

1. Viernes de cine
2. Jean day cada 15 dias
3. Fondos para arreglos del colegio
4. Celebración de cumpleaños

En constancia firman

Emmanuel  
CANDIDATO

Agelvis Sanchez

TITULAR

Yuli A. Estupiñan  
TESTIGO

DIRECTORA



CENTRO EDUCATIVO PAZ SIN FRONTERAS

**ACTA No. 004**

**Fecha** : Marzo 28 de 2025  
**Hora** : 8: 00 a.m.  
**Asunto** : Elección del personero

Siendo las 9:00 am del día 28 de marzo del año lectivo 2025 se reunieron en el patio del Centro Educativo Paz sin Fronteras con la colaboración de los docentes, dos representantes del Consejo Directivo y un representante del Consejo Municipal, para elegir el personero de la Institución por medio del voto popular.

La jornada de votación se abrió a las 9:00 am y se cerró a las 11:30 am y se obtuvieron los siguientes resultados

<b>Número de candidato</b>	<b>Candidatos</b>	<b>Total de votos</b>
1	Anyela Martinez	85
2	Manuel Contreras	
3	Emmanuel Agelvis	
4	Samara Marin	
Votos en blanco		0
Votos nulos		0
Numero de tarjetones para sufragar		90
Votos sufragado		77
Votos no sufragados		13

CENTRO EDUCATIVO PAZ SIN FRONTERAS

Después de realizar el conteo de los votos los resultados fueron los siguientes

Candidato	No. De votos
Anyela Martinez	56
Manuel Contreras	6
Samara Marin	7
Emmanuel Agelvis	7

En constancia firman

*Anyela Saray Martinez*

Anyela Martinez  
Personera Electa

*Liliana Calabro Galvis*

Liliana Calabro Galvis  
Docente titular – Encargada Proyecto

*Julieth Ramón*

Julieth Ramón  
Representante Consejo Directivo

*Luz Marina Pinto Gomez*

Luz Marina Pinto Gomez  
Directora